



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA

CAMI DE MONCADA, 24 – TEL. 96 346 98 00 - 46009 VALENCIA

DEPARTAMENTO DE APOYO LOGÍSTICO

INFRAESTRUCTURAS

**INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR
VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A.**

EXPEDIENTE: 2024/CON/S243/00004

PROCEDIMIENTO: "SUMINISTRO DE FUENTES DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA
CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS PARQUES Y OFICINAS DEL
CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBERS DE VALENCIA"

Juan Carlos Fernández Crespo, como técnico del departamento de APL-infraestructuras del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia (en adelante CPBV), en relación con el expediente 2024/CON/S243/00004, para el suministro de fuentes de agua por osmosis inversa con mantenimiento preventivo para los parques y oficinas del Consorcio Provincial de bomberos de Valencia", y en cumplimiento de la petición de informe técnico solicitado por el departamento de Contratación, en relación con la justificación de oferta anormalmente baja presentada por la empresa VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A., y revisada las justificación sobre la oferta presentada por este licitador, calificada como oferta anormalmente baja, se emite el siguiente

INFORME:

1º.- Se ha procedido a la revisión y análisis de la justificación sobre la oferta calificada como anormalmente baja, presentada por la empresa VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A., al expediente de contratación 2024/CON/S243/00004.

2º.- En relación con la justificación presentada por la empresa VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A., se pasa a analizar los datos indicados en la misma:

PRIMERO.-Que VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A. es una **empresa líder en el sector del reparto de agua a domicilio tanto para empresas como particulares**. Debido al tamaño de la empresa que cuenta con más de 700.000 clientes y una experiencia que la avala de más de 25 años, estamos en condiciones de oferta con un bajo coste económico para nuestros clientes, garantizando el servicios y las condiciones administrativas y técnicas de la licitación.

- Los motivos que nos permiten ofertar a un precio bajo son los siguientes:
 1. Gran concentración de clientes en un mismo punto lo que nos permite ahorrar en nuestros desplazamientos.
 2. Medios materiales y personales implantados en todo el territorio nacional, contamos con 63 delegaciones y una plantilla de 2.900 trabajadores para asegurar la eficacia del servicio por lo que se producen apenas subcontrataciones que encarecen el servicio., así como una flota de 700 camiones ubicadas por todo el territorio nacional que permiten asegurar y realizar los repartos con plenas garantías, **maximizando los recursos de los que contamos gracias a la amplia cobertura nacional en la que nos movemos**, todo ello respetando las obligaciones medioambientales, sociales y laborales, contando con la obtención entre otros del certificado ISO14001 de protección de medidas medioambientales o el certificado de EMPRESA CON HUELLA DE CARBONO NEUTRAL.
 3. Experiencia en servicios similares con características de precio similares.
 4. Adquirimos nuestros productos directamente al fabricante lo que nos permite ahorrarnos el sobre coste del intermediario nacional. **Además debido a nuestro gran volumen de clientes y recursos, compramos cientos de fuentes al año a nuestro proveedor por lo que se nos aplican descuentos por cantidad y por Rappel.**



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA

CAMI DE MONCADA, 24 – TEL. 96 346 98 00 - 46009 VALENCIA

DEPARTAMENTO DE APOYO LOGÍSTICO

INFRAESTRUCTURAS

SEGUNDO.- Justifica unos cálculos sobre costes y beneficios, que el licitador indica que son datos privilegiados y confidenciales, por lo que no se reproducen en este informe. Además, el licitador trae a colación diversas sentencias del TACRC sobre las ofertas anormalmente bajas.

Y por todo ello, la empresa licitadora indica que *la oferta presentada no entraña ni pone en peligro la ejecución del contrato, por lo que solicita que sea tenida en cuenta....*

De acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en su artículo 149, indica que la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestado o el método de construcción.*

Revisado las dimensiones de la empresa licitador, es correcto las dimensiones de la misma que nos ocupa. Además, el licitador aporta precios de coste de las fuentes y cálculo económico del beneficio obtenido con el contrato, siendo un contrato viable.

b) *Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorable que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*

El licitador indica que dado el gran volumen de clientes, adquiere el producto directamente al fabricante, lo que les permite el ahorro de intermediarios nacionales, aparte de la aplicación de descuentos por volumen.

c) *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*

El licitador no indica nada sobre este apartado.

d) *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*

El licitador cuenta con el certificado ISO 14001 y otros certificados de protección de medidas medioambientales o el certificado de EMPRESA CON HUELLA DE CARBONO NEUTRAL.

e) *La posible obtención de ayudas del estado.*

El licitador no indica nada sobre la posible obtención de ayudas.

Por todo ello, según mi leal saber y entender, la oferta económica presentada por VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A., **PUEDE SER ACEPTADA.**

Sin nada mas que informar, en descargo de mi cometido,

En Valencia, a la fecha de firma electrónica de este documento

El técnico de infraestructuras del CPBV

Fdo: Juan Carlos Fernández Crespo